



## **COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S.A.**

Según lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores, COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S.A. ("CEVASA" o la "Sociedad") informa de la siguiente información calificada como **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE:**

La Sociedad comunica que el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el pasado 27 de abril de 2022, ha adoptado el acuerdo de convocar la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Barcelona, en la sede de la Asociación de Promotores (APCE), sita en la Avenida Diagonal nº 472-476, edificio Windsor, a las 12 horas del 14 de junio de 2022, en primera convocatoria, o el día 15 de junio de 2022, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al Orden del Día que se adjunta como **Anexo I.**

En los próximos días se publicará el correspondiente anuncio de convocatoria, en los términos legales y estatutariamente establecidos, poniéndose a disposición de los accionistas, a partir de dicho momento, la documentación e información correspondiente en relación con los asuntos contenidos en el Orden del Día. Con independencia de lo anterior, se considera conveniente anticipar que en el punto correspondiente del orden del día se propondrá la distribución de un dividendo extraordinario a las acciones existentes y en circulación con derecho a participar en dicho reparto (excluidas las que se encuentren en la autocartera de la Sociedad), por un importe bruto de VEINTE CÉNTIMOS DE EURO (0,20.-€) por acción, con cargo a las reservas de libre disposición de la Sociedad a abonar el 1 de julio de 2022.

En Barcelona, 29 de abril de 2022.

El Presidente del Consejo de Administración

Jaume Dedeu i Bargalló



## Anexo I

### ORDEN DEL DÍA

- Primero.** Examen y aprobación de las Cuentas Anuales Individuales y el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.
- Segundo.** Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2021.
- Tercero.** Examen y aprobación de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del Grupo Consolidado de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.
- Cuarto.** Examen y aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2021.
- Quinto.** Pago de dividendo con cargo a reservas libres.
- Sexto.** Presentación del Informe Anual de Retribuciones del ejercicio 2021 y votación con carácter consultivo.
- Séptimo.** Reelección de don Carlos Manzano Cuesta como consejero.
- Octavo.** Modificación del artículo Trigésimo de los Estatutos Sociales.
- Noveno.** Remuneración vinculada a las acciones de las Sociedad.
- Décimo.** Política de remuneración de los miembros del consejo de administración (2022-2024).
- Undécimo.** Autorización para la adquisición derivativa, directa o indirecta, de acciones propias dentro de los límites y requisitos legales.
- Duodécimo.** Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados.